

RENOTEK S.A.

300607

Guayaquil, 31 de Agosto de 2020

Señor Ingeniero
ING. DIEGO CORREA ZENCK
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RENOTEK S.A.**, en su sesión celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Doctor Humberto Alejandro Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 10 de diciembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de enero de 2015.

Atentamente,



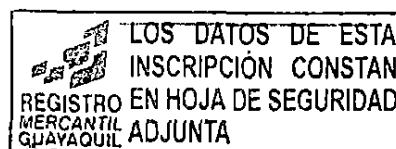
JUAN JOSÉ CORREA ZENCK
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía RENOTEK S.A., para lo cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con C.C. # **0920158201**, domiciliado en la Urb. Los Olivos II, en la ciudad de Guayaquil.



ING. DIEGO CORREA ZENCK
C.C. No. **0920158201**

Guayaquil, 31 de Agosto de 2020



NUMERO DE REPERTORIO:28.562
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RENOTEK S.A.**, a favor de **DIEGO CORREA ZENCK**, de fojas 66.649 a 66.652, Libro Sujetos Mercantiles número 11.520.

ORDEN: 28562



Guayaquil, 11 de septiembre de 2020

RÉVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

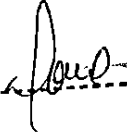
0252961

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

14 OCT 2020

HORA

FIRMA: _____



10:30